

Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración.

Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, sobre gestión y control de la incapacidad temporal

Sevilla, 9 de febrero de 2016 – 09:15 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur - Salón de actos
C/ Rafael Beca Mateos 7
41007 Sevilla



PRESENTACIÓN

La publicación del Real Decreto 625/2014 ha introducido cambios en la gestión de ambas contingencias, profesionales y comunes. Algunos de estos cambios ya están en vigor desde el pasado 1 de septiembre/2015. Las empresas necesitan saber en qué aspectos esta legislación puede afectarles en el trámite diario de las prestaciones en cuanto a sus nuevas obligaciones legales.

El pasado 1 de Diciembre del 2015, mediante la Orden ESS 1187/ 2015 de 15 de junio, entraron en vigor los nuevos modelos de partes médicos de baja, confirmación y alta médica.

Para tratar estos temas, dada su importancia, queremos invitarte a esta jornada donde te facilitaremos información sobre estas novedades por parte de profesionales y expertos en la materia.

PROGRAMA

09:15 h. Bienvenida y presentación

D. Lydia Álvarez Vivas
Directora Territorial de Ibermutuamur en Andalucía

09:30 h. Novedades en la gestión y control de los procesos de incapacidad temporal en los primeros 365 días de duración. Entrada en vigor de la Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio

Dra. Eva Maria Irala Galán
Directora de Zona de Contingencias Comunes en Ibermutuamur
D. Alfonso García Veiga
Jefe de Zona de Prestaciones Económicas en Ibermutuamur
D. Santiago Godoy Santana
Director de Zona de Contingencias Profesionales en Ibermutuamur

10:45 h. Mesa Redonda

11:15 h. Fin de la Jornada

PARA CONFIRMAR ASISTENCIA

Pepa Gutiérrez Quesada - Teléfono: 954 260 898
e-mail: Josefagutierrez@ibermutuamur.es